



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 1/ 2014

Jueves 13 de marzo de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a trece días del mes de marzo de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes los Consejeros Docentes: Liliana SAMMARCO, Vilma RÚPOLO, María de los Ángeles FORCADA; María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT, Alicia Mercedes CASARES; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejera Alumna Eva BONINO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----

Ausentes sin Aviso: Consejera Docente Roxana COLL; Consejero Egresado Miguel GANDOLFO y Consejeros Alumnos Emanuel GALAN DE MALTA y Juan Ignacio MOYANO- - -

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Señora Vicedecana, Mgter. Mónica PACHECO; la Secretaria de Posgrado, Prof. Silvia BENCHIMOL; la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés ZARAGOZA; la Secretaria Económico-Financiera, Cont. Fabiola ORTIGALA; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Lic. Rubén VILLATORO; la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Secretaria de Actas, Sra. Andrea LOYERO y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

---Siendo la hora diez y veinte y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El Señor Decano procede a dar la bienvenida a este nuevo año y expresa su deseo de culminar el mandato en armonía y normalidad.-----

A continuación realiza una aclaración sobre un comunicado surgido a través de la red social Facebook emitido por la “Red de trabajadores universitarios en acción” relacionado con el accionar de su gestión. Manifiesta que durante los tres años de gobierno han cumplido el 90% de lo que habían prometido y que jamás han tenido políticas tendenciosas.-----

-Por otro lado, informa que ha recibido la Revista del Instituto de Derechos Humanos de la UNCUIYO denominada “Mejor en Democracia 1983-2013” y facilita el ejemplar a los señores consejeros, el cual permanecerá en Secretaría para consulta. **El Consejo toma conocimiento-**

-Seguidamente la Secretaria del Consejo da lectura al informe realizado por la “Comisión Organizadora del Viaje” integrada por el Profesor Damián BELOT, la egresada Marina SARALE y los alumnos Yamila MARTÍNEZ y Luciano CORTÉS, quienes participaron del 1º Congreso Nacional de Escenografía en la Facultad de Artes de la UNICEN, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, entre los días 13 y 16 de noviembre de 2013. **El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.**-----

Finalmente, el Sr. Decano pone a disposición de los miembros del Consejo un informe de la gestión de la Profesora María Inés GARCÍA, al frente de la Dirección de Carreras Musicales, funciones a las que ha renunciado a partir del 01/03/2014. **Se decide realizar su lectura durante la próxima reunión de Comisiones.**-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Resoluciones dictadas por el Sr. Decano ad referendum del Consejo Directivo. -----

Resolución N° 1/2014. S/Designación de la Lic. Patricia DE LA TORRE. La Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la designación de la Lic. Patricia DE LA TORRE en un cargo de Prof. Adjunto con dedicación Simple, con carácter de Reemplazante de la Lic. Ariana GÓMEZ, para el dictado de la asignatura “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III” de las mencionadas carreras e “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III (Optativa)”

de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, desde el 1/02/2014, mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Lic. GÓMEZ y no más allá del 31/12/2014.-----

Resolución N° 2/2014. S/Designación Prof. Ariana Lucía GÓMEZ en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, con carácter de Reemplazante de la Prof. Alicia Beatriz ROMERO, para el dictado de la asignatura “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III” de las carreras de Artes del Espectáculo e “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III (Optativa)” de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, desde el 01/02/2014, mientras dure la licencia de la titular del cargo y no más allá del 31/12/2014.-----

Resolución N° 3/2014. S/Designación Prof. Tatiana TAKHMANOVA. La Dirección de Carreras Musicales solicita la designación de la Prof. Tatiana TAKHMANOVA en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, con carácter Reemplazante de la Prof. Analía MARIGLIANO en uso de licencia por maternidad, para cumplir funciones en la asignaturas “Piano I, II, III y IV” en el Ciclo Preparatorio; “Piano A, B, C y D” del CIEMU y “Piano I, II, III, IV y V” de la Licenciatura en Piano, desde el 24/02/2014, mientras dure la licencia de la titular del cargo y no más allá del 21/03/2014.-----

Resolución N° 4/2014. S/Designación D.I. María Belén MARTÍN. La Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño solicita la designación de la D.I. María Belén MARTÍN en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Reemplazante de la Prof. Silvia Adela PODESTÁ, para cumplir funciones en la asignatura “Diseño de Productos Final” de la carrera de Diseño Industrial, desde el 24/02/2014, intertanto dure la licencia por incompatibilidad de la titular del cargo y no más allá del 31/12/2014.-----

Resolución N° 5/2014. S/Designación Prof. Silvia Adela PODESTÁ. La Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño solicita la designación interina de la Prof. Silvia Adela PODESTÁ en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la asignatura “Diseño de Productos Final”, en las mencionadas carreras, desde el 01/02/2014 hasta el 31/12/2014 o hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.-----

Resolución N° 6/2014. S/Designación D.I. María Mónica BUCCOLINI. La Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño solicita la designación interina de la D.I. María Mónica BUCCOLINI, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de Jefe de Apoyo Docente en las mencionadas carreras, desde el 01/02/2014 hasta el 30/04/2014.-----

Resolución N° 7/2014. Designación Prof. Susana Estela ÁVILA. La Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la designación interina de la Prof. Susana Estela ÁVILA en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, con carácter de Reemplazante de la Prof. Silvia BENCHIMOL, para cumplir funciones en la asignaturas “Historia del Arte I” de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Artes Plásticas e “Historia del Arte Antiguo” de las carreras Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte y Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, desde el 01/02/2014, mientras dure la reducción del cargo de la Prof. Titular y no más allá del 30/04/2014.-----

Resolución N° 31/2014. Asignar las funciones de Directora de las Carreras Musicales a la Prof. María Cristina DUEÑAS, desde el 01/03/2014 y mientras dure la presente gestión.-----

Sometidas a votación todas las Resoluciones dictadas por el Señor Decano, el Consejo Directivo las ratifica por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 972/2014. Dirección de Carreras de Diseño. Solicita la designación interina del D.I. Fabricio Oscar de la VEGA en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para lo cual se ha llevado a cabo una Compulsa de Antecedentes, para cumplir funciones en la asignatura “Técnicas de Dibujo” de la carrera de Diseño Gráfico, cargo vacante por jubilación de la Prof. María CERVÁN. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, **el Consejo Directivo dispone por unanimidad designar al D.I. Fabricio de la VEGA en el cargo solicitado, desde la efectiva**

prestación de servicios, hasta que se provea por concurso y no más allá del 31/12/2014.--

-En relación a las designaciones docentes, el Señor Decano observa que durante los tres años de gestión ha sido el claustro más descuidado, ya que desde el Rectorado prometieron seis dedicaciones exclusivas destinadas a mejorar la gravísima situación de algunos departamentos como el de Diseño pero aún no disponen de los fondos prometidos.-----

-En otro orden de cosas, pide la palabra la consejera MARQUET para dar a conocer la situación de la Profesora Susana MARTÍNEZ de las carreras de Cerámica, quien ha sufrido un gravísimo accidente y en consecuencia solicita una solución para cubrir el servicio educativo de dos asignaturas en las que la mencionada docente es Titular. Comenta que una de las asignaturas requiere de un especialista. El Sr. Decano se compromete a solicitar ayuda ante el Rectorado -----

-**NOTA CUDAP N° 4215/14.** Secretaría de Posgrado. Solicita autorización para convocar a los docentes integrantes de la nómina de Posgraduados a conformar un cuerpo académico de apoyo y seguimiento para las carreras que dependen de la misma aportando sus conocimientos y experiencias; considerando que uno de los principales objetivos del nivel de posgrado es el mejoramiento de la acción docente, investigación y producción de conocimientos desde el grado. **El Consejo Directivo dispone autorizar lo solicitado.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----
Acta N° 19/13 (12-12-2013). **Se aprueba el Acta por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.-----
a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 16953/13. Dirección de Carreras de Cerámica. Solicita la designación interina del Profesor Agustín Emilio HERRERA, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, surgido por Compulsa de antecedentes, para cumplir funciones como Encargado de "Laboratorio Químico y Taller de Emprendimientos Cerámicos", a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31/12/2014. *"Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera y según lo propuesto por la Dirección de Carrera, la Comisión aconseja designar interinamente al Prof. HERRERA desde el 01/03/2014, hasta que se provea el cargo por concurso y no más allá del 27/06/2014".* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17239/13. Dirección de Carreras Musicales. Eleva el Acta de la Comisión asesora que tuvo a cargo la Selección de Alumnos para actuar como Solistas en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo. *"La Comisión aconseja aprobar el Orden de Méritos propuesto".* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 19564/13. Secretaría de Posgrado. Solicita se otorgue el Título de *"Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"* al Lic. Jesús VINAJA CASTILLO quien ha obtenido la calificación "BUENO" por su Tesis titulada *"La Sonata N° 2"* y *"10 Preludios para Piano"* de Chávez. Una experiencia de razón y emoción en el aprendizaje interpretativo". *"La Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos.-----

NOTA CUDAP N° 2288/14. Dirección de Carreras de Diseño. Eleva Nómina de Veedores que actuarán en el Concurso Efectivo para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Métodos de Diseño" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial: Docentes: Silvia PODESTÁ y María Inés LÓPEZ; Egresados: Noelia BOGADO y Laura TORRES; Alumnos: Yenien EVANGELISTA Y María Marcela MASSI. Considerando los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal en relación a los Docentes Veedores, la Comisión aconseja aprobar los mismos. **Se aprueba por unanimidad.--**

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

NOTA Centro de Estudiantes FAD. La Consejera Eva BONINO da lectura a la nota realizada por el Centro de Estudiantes cuya solicitud se transcribe a continuación: "1) Colocar un boletín

quincenal en una cartelera pública del edificio de Música con el avance de las gestiones, dividido específicamente entre los trabajos hechos tanto en el edificio actual del campus, como en el edificio de calle Lavalle, como en el nuevo bloque que esperan comience a construirse prontamente; 2) Asignar la función verificadora de los trabajos realizados y por realizarse a personal de su máxima confianza, por ejemplo: Comisión de Edificio del CD u otra dependencia de la FAD, para evitar la mala ejecución de las gestiones; 3) Generar un protocolo de acción en caso de lluvias, el cual asigne funciones críticas al personal de mantenimiento de toda la Facultad para realizar correctamente las tareas de: evacuación, limpieza, mantenimiento y/o revisión eléctrica entre las otras tareas que demandan dichas situaciones y para las cuales el personal asignado a Música resulta en ocasiones, escaso. Además de instruir adecuadamente qué deben realizar con los instrumentos que muchas veces quedan a merced de las filtraciones, pudiendo ser colocados en esos casos en otras aulas del edificio”. **Luego de considerar diversas posibilidades de viabilizar estos pedidos, el Consejo Directivo, en sesión del 13 de marzo de 2014, dispone: “1) Avalar el pedido realizado por el Centro de Estudiantes; 2) Que la Secretaría Económico-Financiera comunique periódicamente a la Comisión de Edificios del Consejo Directivo las novedades relativas a los inmuebles de las Carreras Musicales del Campus Universitario y de calle Lavalle; 3) Que la Comisión de Edificio del Consejo Directivo difunda las novedades a través de la Dirección de Carreras y del Área de Comunicación de la Secretaría de Extensión; 4) Que tales disposiciones se canalicen en reunión de funcionarios de gobierno.**-----

En relación con el tema edilicio surgen distintos reclamos por parte de los consejeros. -----

-El Consejero Sergio RUIZ menciona la problemática de la falta de agua en el Edificio de Gobierno de la FAD durante horas de la mañana e inclusive días enteros y la promesa no cumplida de reestructuración de los baños del mismo.-----

-La Secretaria Económico Financiera explica que no se trata de un problema de la FAD sino que surge de la Maestranza General.-----

La Sra. Vicedecana considera que el tercer punto reclamado por el Centro de Estudiantes relativo a la confección de un protocolo, debería hacerse extensivo al tema del agua acotado por el consejero RUIZ.-----

El Consejero VILLATORO expresa que “debemos velar por nuestro bienestar y si bien hay que esperar que el Director de Servicios y Mantenimiento continúe el trámite, es necesario hacer un paliativo para nuestra Facultad”.-----

A continuación se retoma el tema de la problemática de los edificios de Carreras Musicales ya desarrollado en sesiones anteriores del Cuerpo, especialmente afectados por las frecuentes y copiosas tormentas que han azotado a la provincia durante los últimos meses. En este sentido, varios miembros del Consejo expresan sus reclamos y comentan sus experiencias relativas a la temática.-----

El Decano explica que la licitación de la segunda etapa del edificio nuevo de Música quedó desestimada porque se le solicitó un certificado fiscal de un valor millonario a la única empresa que se presentó. También comenta que ya tiene autorización del Rectorado para presentar a un arquitecto de su confianza que conoce la problemática integral de la construcción y que realizará la fiscalización de la misma. Además, también recuerda que los problemas del inmueble de calle Lavalle se originaron hace muchos años y ya se han realizado informes, filmaciones y documentación al respecto.-----

En otro orden de cosas, la Sra. Vicedecana y la Consejera Alicia CASARES, mencionan que el Profesor Consejero Damián BELOT ha recibido el premio a la “Trayectoria en Vendimia” otorgado por la Asociación Argentina de Actores. La Sra. Vicedecana solicita que el homenaje se difunda en el Boletín que emite Secretaría de Extensión.-----

-En este sentido, el consejero BELOT pide que a través de la mencionada Secretaría o desde



el mismo Consejo se envíen felicitaciones a cada Dirección y desde allí a los participantes de la Fiesta de la Vendimia.-----

Posteriormente, la Prof. María Inés ZARAGOZA, Secretaria de Extensión, hace entrega de una encuesta para que desde las Carreras se realicen propuestas de temáticas para la próxima Semana de las Artes.-----

-Finalmente, desde Secretaría de Consejo se anuncia que el jueves próximo concurrirán miembros del Área de Gestión Electoral para realizar una capacitación del personal en relación al tema.-----

----- **-Siendo la hora once y cuarenta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.** -----